

EL LÉXICO DE LA ARQUEOLOGÍA EN LOS DICCIONARIOS DE LA ACADEMIA

GONZALO ÁGUILA ESCOBAR

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. Importancia de la ciencia en la actualidad: el lenguaje científico-técnico¹

No sería exagerado afirmar que vivimos en la era de la tecnología, de los grandes avances técnicos, cuyo responsable es, en última instancia, el desarrollo y auge que ha adquirido la Ciencia en las últimas décadas. Desde que se inició la llamada «revolución industrial» en el siglo XIX, los progresos científicos y su aplicación práctica han adquirido paulatinamente una posición capital en lo que algunos llaman la posmodernidad. Como destaca Chalmers², la ciencia se ha convertido en la actualidad en una verdadera religión en la que los fieles veneran todo aquello relacionado con ella y la consideran como un dios todopoderoso capaz de adentrarse y solucionar los misterios del universo. Omnipotencia o no de la ciencia³, lo cierto es que constituye un elemento esencial en nuestras vidas y como tal, ésta se refleja en el lenguaje, ya sea en ámbito de uso especializado, o en la lengua común. En concreto, y aunque el LCT no puede reducirse exclusivamente al léxico, éste se caracteriza ante todo por la irrupción masiva de términos científicos:

el número de tecnicismos alcanza hoy, entre todas las ciencias, cifras muy superiores a las que podemos contar en los diccionarios más completos del idioma general⁴.

Como ya augurara Pidal en 1970:

¹ A partir de ahora nos referiremos a él con las siglas LCT.

² A. F. Chalmers, *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2003, [Decimoquinta reimpresión].

³ Autores como Paul Feyerabend y su *Against method: Outline of an anarchistic theory of knowledge* niegan esta importancia suprema a la ciencia. Véase también J. L. Arsuaga, *El collar de Neandertal*, Círculo de lectores, Barcelona, 1999.

⁴ S. Gili Gaya, «El lenguaje de la ciencia y la técnica», en *Presente y futuro de la lengua española*, II, Cultura Hispánica, Madrid, 1964, pág. 271.

...dada la creciente propagación de los conocimientos científicos, el profano se ve cada día más en contacto con la lengua especial de las diversas profesiones, y no tendrá que abrir el diccionario cuando oiga decir *silla* o *tristeza*, pero sí cuando le hablen de *avitaminosis*, *oscilógrafo*, *psicoanálisis*, e innumerables términos que no figuran en el léxico selectivo que aumentan y cambian continuamente según nuevas corrientes de estudio o nuevas modas científicas⁵.

Por tanto, las investigaciones lingüísticas deben centrar sus esfuerzos en indagar acerca de la naturaleza de estos lenguajes y la Lexicografía debiera elaborar léxicos científicos, o incluir en sus diccionarios generales una mayor proporción de unidades pertenecientes a este ámbito, pues

un diccionario que se precie ha de acoger la terminología especializada para llegar a un gran número de hablantes que no deben de quedar frustrados en sus búsquedas, aún a sabiendas de que, por el mismo progreso aludido, una voces se quedaran anticuadas en poco tiempo, otras perderán su interés debido a los cambios en el dominio designado; otras no llegarán a ser de uso común, a la vez que surgirán otras nuevas que sólo podrán incorporarse al diccionario en sucesivas ediciones⁶.

No obstante, a pesar del lugar privilegiado que ocupa la Ciencia en la actualidad, ésta es «la parte más descuidada de nuestros diccionarios...Y no sólo está desatendido el tecnicismo científico, sino el popular, el de las artes y oficios»⁷. En este sentido, vamos a analizar el léxico científico-técnico de la Arqueología contenido en las dos últimas ediciones del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua española*⁸. Este trabajo tiene como objeto de estudio el léxico marcado de la Arqueología en la tradición académica, con el fin de describir y analizar a través de un análisis diacrónico y sincrónico, el estado actual de los términos que se incluyen bajo la marca diatécnica de Arqueología y con ello, revelar las irregularidades, aciertos, y carencias de este campo técnico con el único propósito de que se mejore en ediciones sucesivas.

Por ello, se revisarán los términos arqueológicos incluidos en el diccionario académico, examinando las variaciones —aquellos términos que se incorporan y los que se eliminan— en las ediciones vigésimo primera y vigésimo segunda; se cuestionará la estructura conceptual que incluye a la disciplina de la Arqueología dentro de la Historia y en el mismo nivel jerárquico que la Numismática o la Heráldica; y sobre todo, se debatirá en torno a la adecuación de los términos recogidos en la macroestructura de estos diccionarios marcados como *Arqueol.*, ya que como veremos, la mayoría de ellos son verdaderos arcaísmos y verdaderas reliquias que ya no tiene sentido adscribirlas al campo de la Arqueología y que, más bien, pertenecen a la época de desarrollo paralelo entre esta disciplina y la Historia del arte, mientras que otras unidades que sí pertenecen por derecho propio a esta disciplina se soslayan.

⁵ R. Menéndez Pidal, «El diccionario ideal», en *Estudios de lingüística*, Espasa-Calpe, Madrid, 1970, pág. 110.

⁶ M. Alvar Ezquerro (dir.), *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Bibliograf, Barcelona, 1987.

⁷ Menéndez Pidal, *loc. cit.*

⁸ A partir de ahora emplearemos las abreviaturas *DRAE92* y *DRAE01* para referirnos a las dos ediciones del diccionario académico.

2. EL LCT de la Arqueología: no todas las ciencias son iguales

No parece lícito obviar la explicación del porqué hemos asignado la etiqueta de LCT a la Arqueología, pues quizá algunos teóricos no la puedan considerar como tal. En primer lugar, es un error considerar la Ciencia como un todo unitario y uniforme en el que todas las disciplinas que la integran poseen la misma naturaleza. Como define el *DRAE01*, la ciencia es un «conjunto de conocimientos obtenidos mediante la observación y el razonamiento, sistemáticamente estructurados y de los que se deducen principios y leyes generales». Dentro de este conjunto de conocimientos se pueden englobar distintas ciencias y de hecho, el propio diccionario académico incluye bajo esta entrada lexicográfica distintos tipos de ciencias como son las ciencias exactas, las ciencias humanas, las ciencias sociales o las ciencias naturales. Mario Bunge⁹ distingue entre ciencias formales o ideales; fácticas o materiales. Y es que, como señala J.B. Puig¹⁰,

en la ciencia hay gradaciones, y sus conocimientos forman lo que podríamos llamar una inmensa escala de infinitos peldaños, desde el pasmoso abstrusismo de Kant, penetrando en la razón pura y los asombrosos cálculos de Leverrier descubriendo, por fórmulas, la existencia de Neptuno, hasta la Barimetría, la Biometría, la Corografía, etc., que no pasan de simples artes empíricas.

Gutiérrez Rodilla¹¹ afirma que

el acercamiento a una misma realidad no se hace por parte de los científicos de cada área de igual manera; es decir, cada rama de la ciencia tiene sus objetivos y sus preferencias que hacen variar la perspectiva desde la que se contemplan los diferentes hechos.

Según esto, ¿tiene algún sentido hablar de lenguaje científico-técnico de manera unitaria, aun sabiendo que las disciplinas que integran este marbete son de naturaleza heterogénea? La respuesta a esta cuestión la hallamos en las palabras clarificadoras de la propia Gutiérrez Rodilla¹²:

...no existe un único lenguaje científico-técnico. Esto es una etiqueta que se utiliza, por conveniencia, para denominar las diferentes formas de expresarse usadas en cada rama de la ciencia. Es decir, hay —aunque también con muchas prevenciones— un lenguaje de la medicina, uno de la química, uno de las matemáticas, etc., con características diferentes para cada uno de ellos. Sin embargo, lo que comparten, lo que tienen en común, es más importante de lo que los separa. Y eso permite agruparlos artificialmente bajo la denominación de «lenguaje científico».

En consecuencia, aunque empleemos el nombre de LCT para designar las disciplinas que se encuadran dentro de lo que se conoce como Ciencia, en realidad debiéramos abordar el estudio uno a uno de las mismas, ya que cada una de ellas posee su idiosincrasia. Esto supuesto, la Arqueología puede ser catalogada como una ciencia social, pues su objeto de estudio es la sociedad como totalidad histórica concreta. Ahora bien, esta conside-

⁹ Vid. M. Bunge, *La ciencia: su método y filosofía*, Siglo Veinte, Buenos Aires, 1993, pág. 11.

¹⁰ Apud B. Gutiérrez Rodilla, *El lenguaje de las ciencias*, Gredos, Madrid, 2005, pág. 17.

¹¹ B. Gutiérrez Rodilla, *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*, Península, Barcelona, 1978, pág. 23.

¹² B. Gutiérrez Rodilla, *op. cit.*, pág. 19.

ración no es compartida entre los distintos teóricos de este ámbito de conocimiento, pues entre ellos hay quienes¹³ piensan que la Arqueología no es una verdadera ciencia al no poderse aplicar los presupuestos teóricos y metodológicos propios las ciencias consideradas prototípicas, tales como la Física o la Química. De hecho, en las áreas UNESCO de la ciencia y la tecnología que establece el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España, la Arqueología no se adscribe a las ciencias sociales, sino a las humanidades. Frente a esta posición, son cada día más los arqueólogos y teóricos que defienden el carácter científico de esta disciplina, y entre ellos, destaca el movimiento denominado «Nueva arqueología», que abogó en los años cincuenta por una actitud científica mediante la aplicación de los presupuestos teóricos y metodológicos de la ciencia¹⁴. En este sentido, la Arqueología se incluiría en lo que Embree¹⁵ denomina como *soft science*, frente a las *hard science*, como la Física o la Química.

En definitiva, la Arqueología se puede catalogar como una ciencia social cuya diferencia con el resto de ciencias sociales como la Sociología, la Historia, la Economía o la Psicología social, etc., no es el objeto de estudio, que es el mismo, las sociedades, sino el modo de aproximación a él, es decir, la singularidad de las fuentes de las que obtiene la información: los restos materiales. Por ello, podemos considerar el léxico de esta disciplina como léxico científico-técnico que además se caracteriza por unos rasgos especiales y propios.

3. El LCT de la Arqueología en los diccionarios de la academia

3.1. El DRAE y el lenguaje científico-técnico

El *DRAE* puede ser clasificado como un diccionario general de lengua de carácter representativo¹⁶, pues sin pretender ser exhaustivo, registra un caudal muy extenso de una lengua¹⁷. Esto significa que el vocabulario que figura en este diccionario es aquel que pertenece a la lengua común, o si pertenece a otros ámbitos diatópicos, diastráticos o diafásicos, éstos trascienden de alguna manera a ese uso común. Así, si atendemos a las advertencias que ofrece el *DRAE01* a propósito de las voces técnicas, éstas nos informan de lo siguiente:

El Diccionario da cabida a aquellas voces y acepciones procedentes de los distintos campos del saber y de las actividades profesionales cuyo empleo actual -se excluyen también los arcaísmos técnicos- ha desbordado su ámbito de origen y se ha extendido al uso, frecuente u ocasional, de la lengua común y culta. Siempre que tal uso no se haya hecho general, las acepciones tienen una marca que las individualiza: Acús. ('acústica'), Estad. ('estadística'), Fil. ('filosofía'), Quím. ('química'), etc..

¹³ Criado Boado pone en entredicho la consideración de la Arqueología como una ciencia y propone relativizar este juicio. F. Criado Boado, «¿Qué es un arqueólogo? ¿Qué es la Arqueología?», *Revista de Arqueología*, 82, págs. 5-7.

¹⁴ Vid. P. Watson, S. A. Leblanc, y Ch. L. Redman, *El método científico en Arqueología*, Alianza Universidad, Madrid, 1974.

¹⁵ L. Embree, «Archaeology: the most basic science of all», *Antiquity*, 61, 1987, pág. 75-78.

¹⁶ Esta clasificación la podemos observar en muchos autores, entre ellos, G. Haensch, *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*, Editorial Universidad de Salamanca, Salamanca, 1997, pág. 57.

¹⁷ Vid. G. Haensch, *loc. cit.*

Según esto, se incluyen sólo aquellas voces que se han extendido en el uso, y cuando éstas no se han hecho generales, entonces se marcan. Ahora bien, «extenderse en el uso» y «hacerse generales» parecen que no son expresiones muy desiguales, por lo que parece difícil *a priori*, —según estas consideraciones—, distinguir la naturaleza de unos y otros términos que se incluyan en la macroestructura: *abrigo* en su significado de ‘covacha natural poco profunda’ se marca como Arqueol., mientras que *paleolítico* no se marca y por tanto, se considera un término común y general.

3.2. Delimitación cronológica: las ediciones de 1992 y 2001

Para el análisis del léxico de la Arqueología en los diccionarios de la Academia se han tomado las ediciones de 1992 y la del 2001, es decir, la vigésimo primera y la vigésimo segunda edición, las dos en su versión electrónica publicadas en 1998 y 2003 respectivamente. La elección de este corpus se ha ideado teniendo en cuenta que la pretensión de este trabajo no es otra que la de mostrar las carencias y aciertos respecto a este campo científico con objeto de mejorar las ediciones posteriores que se hagan del *DRAE*. Para ello, hemos considerado adecuadas las dos últimas ediciones como elementos representativos que darán cuenta del estado actual del léxico de la Arqueología en los diccionarios académicos.

3.3. Las marcas temáticas

Marcar, como define el *DRAE* en su acepción más genérica, es ‘señalar con signos distintivos’, y esto, aplicado a la microestructura de las obras lexicográficas supone como explica A. Fajardo¹⁸, que la marcación es «el recurso o procedimiento que se utiliza para señalar la particularidad de uso, de carácter no regular, que distingue a unos determinados elementos léxicos». Entre los diferentes tipos de marcas que pueden ser empleados en la lexicografía¹⁹, nos interesan las llamadas marcas técnicas dentro de las cuales pueden adscribirse las de la Arqueología. Según R. Estopá²⁰,

las marcas temáticas o diatécnicas en los diccionarios de lengua general sirven, pues, para señalar el léxico temáticamente especializado, en contraposición al léxico común. Estas marcas suelen expresarse mediante abreviaturas (aunque no sea éste el único procedimiento usado), y pueden tener un valor informativo o restrictivo.

El *DRAE*, para marcar el léxico de la Arqueología emplea la abreviatura «Arqueol.», marca que se viene utilizando desde la edición decimotercera de 1899²¹, ya que con ante-

¹⁸ A. Fajardo, «Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española», *Revista de Lexicografía*, III, 1996-1997, pág. 31.

¹⁹ Vid. J. A. Porto Dapena, *Manual de técnica lexicográfica*, Arco-libros, Madrid, 2002, págs. 250-265.

²⁰ R. Estopá, «El léxico especializado en los diccionarios de lengua general: las marcas temáticas», *Revista Española de Lingüística*, 28, 2, pág. 359.

²¹ Sobre las marcas de especialización terminológica en los *DRAE*, véase M. P. Battaner, «Terminología y diccionarios», en M. T. Cabré (dir.), *Jornada Panllatina de Terminología*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 1996; o en la dirección de Internet: <http://www.realiter.net/jorb/JP11-a.htm>.

rrioridad no hace acto de presencia, hecho que es perfectamente comprensible si tenemos en cuenta que, por un lado la disciplina arqueológica en su sentido moderno no surge hasta el siglo XIX, y por otro, esta realidad hace que el término de *arqueología* aparezca por primera vez en el *DRAE* de 1837, de ahí que hasta 1899 no se registraran las unidades léxicas relacionadas con esta disciplina. A partir de este momento, en todas y cada una de las ediciones se ha empleado esta marcación temática para señalar el léxico arqueológico.

3.4. La estructura conceptual

Las marcas temáticas están representadas en los diccionarios académicos de acuerdo a una organización arbórea en donde se estructuran las distintas disciplinas o ámbitos de conocimiento.

En el *DRAE92* se puede consultar esta estructuración bajo la denominación «árbol de usos: materia y nivel», que a su vez se divide en «profesiones y disciplinas», «variantes socialmente marcadas», y «variantes desprestigiadas» (*Fig.1.*). Bajo la etiqueta de «profesiones y disciplinas» se halla la siguiente clasificación: «filosofía», «religión», «ciencias del hombre», «ciencia y técnica», y «otros» (*Fig.2.*). Lo que se considera como «ciencias del hombre», una denominación muy general, se incluyen las «ciencias de la mente», «ciencias del lenguaje», y las «ciencias sociales» (*Fig.3.*), y dentro de éste último grupo, figuran la «antropología», el «comercio», el «derecho», la «economía», la «etnología», la «etnografía», la «política», la «sociología», y la «historia» (*Fig.4.*). Finalmente, dentro de la «historia» se encuentra la «arqueología» junto a los términos relacionados con el «blasón», la «cronología», la «historia romana», la «indumentaria», y la «numismática» (*Fig.5.*). Las siguientes ilustraciones tomadas de la versión electrónica ponen de relieve el entramado conceptual:

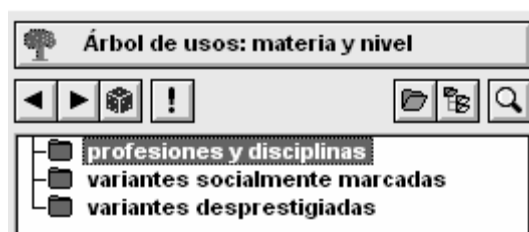


Fig.1.

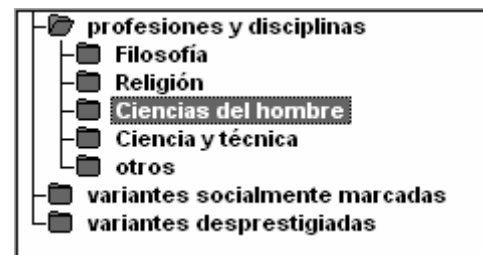


Fig.2.

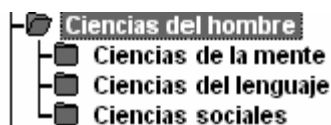


Fig.3.



Fig.4.



Fig.5.

En el *DRAE01* ya no se habla de «árbol de usos», sino de «árbol de marcas técnicas» dentro de la cual se hallan las «ciencias experimentales», las «ciencias humanas», la «cultura», la «economía y producción», e «instituciones» (*Fig.6.*). La Arqueología se halla inserta en el amplio grupo de las «ciencias humanas», el cual comprende la «antropolo-

gía», el «derecho y legislación», la «filología», la «filosofía», la «geografía», la «historia», la «psicología» y la «sociología» (Fig.7.). En este grupo, la Arqueología se incluye en el seno de la «historia», junto a otras materias de estudio como la «cronología», la «heráldica», y la «numismática» (Fig.8.), tal y como se reflejan en las siguientes ilustraciones tomadas del *DRAE03*:

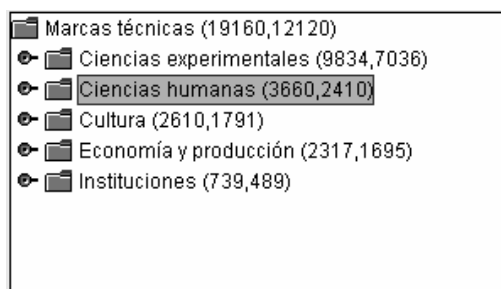


Fig.6.



Fig.7.

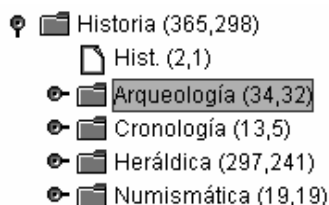


Fig.8.

Como podemos observar, esta estructuración varía de una edición a otra, aunque en lo sustancial no se aprecian variaciones importantes, pues la Arqueología se incluye en ambas bajo las denominadas «ciencias humanas». Lo que sí llama la atención es que no se ofrezca justificación alguna de esta clasificación en los preliminares de los dos diccionarios, ya que en el caso de la Arqueología, son muchas salvedades las que podrían conjeturarse. La más importante de ellas radica en la inclusión de la Arqueología dentro de la Historia, que si bien, muchos teóricos están de acuerdo, lo cierto es que esta cuestión es un caballo de batalla entre los que consideran la Arqueología como un simple método al servicio de la Historia, o quienes postulan la autonomía e independencia de esta disciplina²². Junto a esta controversia, en la tradición española también destaca la disputa en torno a la inclusión o no de la Arqueología dentro de la Antropología²³, como es un hecho en la tradición anglosajona, donde el arqueólogo es ante todo un antropólogo. Por último, es sorprendente que una disciplina como la arqueológica se clasifique al mismo nivel jerárquico que la Cronología, la Heráldica o la Numismática.

²² Sobre estas dos posturas, véase Estévez *et alii*, «Arqueología como Arqueología. Propuesta para una terminología operativa», en *Jornadas de metodología de investigación prehistórica*, Madrid, 1984, pág. 24.

²³ Vid. A. Hernando, «La etnoarqueología hoy, una vía eficaz de aproximación al pasado», *Trabajos de Prehistoria*, 52(2), 1995, págs. 15-30.

3.5. El léxico de la Arqueología en el DRAE: análisis y comparación

El DRAE92 incluye en su macroestructura 29 entradas marcadas como Arqueol., las cuales son las siguientes:

<i>Abrigo.</i>	<i>Cerógrafo.</i>
<i>Árula.</i>	<i>Ceroma.</i>
<i>Calamistro.</i>	<i>Ciato.</i>
<i>Cálato.</i>	<i>Ciborio.</i>
<i>Cálceo.</i>	<i>Cimba¹</i>
<i>Calcídico.</i>	<i>Címbalo.</i>
<i>Calcolítico, ca.</i>	<i>Clípeo.</i>
<i>Canistro.</i>	<i>Columbario.</i>
<i>Canope.</i>	<i>Compluvio.</i>
<i>Capistro.</i>	<i>Cratera o crátera.</i>
<i>Capitolio.</i>	<i>Crisocola.</i>
<i>Cávea.</i>	<i>Odeón.</i>
<i>Cavedio.</i>	<i>Pentacordio.</i>
<i>Ceriolario.</i>	<i>Ritón.</i>
	<i>Vaciado, da.</i>

El DRAE01 registra 32 unidades pertenecientes a la Arqueología, pues ha añadido cuatro elementos nuevos: *bifaz*, *cista*, *excavación* y *tell*, y ha eliminado la marca técnica del término *columbario*, por lo que la evolución de una edición a otra es prácticamente insignificante.

En cuanto a las definiciones, no hay variaciones importantes entre una edición y otra, salvo algún cambio en la forma que no afecta al significado, como es el caso de *canope*:

Canope

Del fr. canope.

1.m. Arqueol. Vaso que se encuentra en las antiguas tumbas de Egipto y estaba destinado a contener las vísceras de los cadáveres momificados.

DRAE92

Canope.

(Del fr. canope).

1. m. Arqueol. Vaso de las antiguas tumbas de Egipto, que estaba destinado a contener las vísceras de los cadáveres momificados.

DRAE01

El léxico de la Arqueología que se incluye en los diccionarios académicos constituye una paupérrima representación de este ámbito de conocimiento, cualitativa y cuantitativamente hablando. En cuanto a la cantidad, 32 entradas lexicográficas es un número que no satisface en medida alguna un campo tan amplio como es el de la Arqueología, y teniendo en cuenta además la larga tradición de repertorios enciclopédicos que se han publicado en España en los últimos años, tales como el *Diccionario de Arqueología* coordinado por Alcina en 1998, el *Diccionario de Prehistoria* (1997) de Menéndez *et alii*, o el publicado por Manacorda y Francovich en 2003, que además de entradas enciclopédicas dedicadas a yacimientos arqueológicos y arqueólogos insignes, también incluyen unidades léxicas empleadas en esta ciencia social.

En definitiva, intuimos una cierta asistematicidad a la hora de establecer las unidades léxicas que debieran figurar en este campo:

1. De los lemas registrados en el *Diccionario académico*, la mayoría de ellos realmente no pertenecen a la Arqueología en su concepción moderna, sino más bien al campo de la Arqueología clásica, ya que una simple constatación de los mismos en un diccionario especializado en Arqueología como el de Alcina compuesto de más 2000 voces nos informa de lo siguiente: tan sólo ocho de los términos del *DRAE* aparecen registrados en esta obra temática (*abrigo*, *bifaz*, *calcolítico*, *canopos*, *capitolio*, *cista*, *excavación* y *odeón*).
2. Por el contrario, unidades terminológicas que son propias de la Arqueología, o bien no se marcan como tal, o ni siquiera se registran. Es el caso de términos como *paleolítico*, *edad de hierro*, *edad de bronce*, *alineamiento*, *menhir*, los cuales figuran en el diccionario pero no se consideran palabras marcadas diatómicamente.
3. Es curioso, sino sospechoso, que de los 32 términos del *DRAE01*²⁴, 23 de ellos se registren en la letra *C*, es decir, más del 75%, lo que parece revelar que en un momento del devenir lexicográfico de la Academia se puso más interés en hallar las unidades de esta letra alfabética, o bien se aprovechó algún corpus o investigación ya realizada y de naturaleza parcial y sesgada.
4. La asistematicidad se refleja igualmente a la hora de determinar y establecer qué términos son objeto de lematización por parte de este diccionario, pues en numerosas ocasiones se incluye un elemento de una clase pero se excluyen el resto. Quiere decir que, si se incluyen términos que hacen referencia a vasos y recipientes, tales como *cálato*, *canope*, *ciato*, *ciborio*, *cista*, *crátera* y *ritón*, ¿por qué no se registran otros como *búcaro*, *cáliz*, *campaniforme*, *sítula*, *urna funeraria*, etc.? Y en el caso de las estructuras arquitectónicas, se reconocen unidades como *capitolio*, *odeón* o *compluvio*, y no otras como *acueducto*, *alineamiento*, *anfiteatro*, *basílica*, *menhir*, etc. Aunque no se marcan y adscriben a la Arqueología, el *DRAE* incluye en su macroestructura términos como *holoceno*, o *pleistoceno*, pero por el contrario, el término *plioceno*, el cual forma parte de esa misma conceptualización, no se registra.
5. Respecto a la categoría gramatical asignada a algunas de las entradas relacionadas con la Arqueología, podríamos realizar algunas matizaciones importantes. Los lemas *bifaz* y *paleolítico* se categorizan como adjetivos y se definen como tales, si bien al final de la entrada se indica mediante las abreviaturas *U. m. c. s. m.*, es decir, que es usado más como sustantivo masculino. Efectivamente, estos dos elementos se emplean en la mayoría de los contextos como sustantivos, y de hecho, en los diccionarios de Arqueología la consideración gramatical de tales unidades es sustantiva y no adjetiva: el término *bifaz* corresponde a un sustantivo con el que se define de forma general a un útil de piedra tallado por las dos caras, a la vez que se emplea como adjetivo para calificar a todo útil que posee estas características. Además, suprimimos el elemento «dícese de» que implica lo que se

²⁴ En el *DRAE92* la situación es peor: de los 29 términos, 23 pertenecen a la letra *C*.

conoce como «definición impropia» y con la intención de mantener el principio de sustitución, hemos empleado la modalidad relativa o el empleo del participio en la formulación:

Bifaz

1. m. Útil lítico realizado sobre un núcleo y tallado por ambas caras.
2. adj. Tallado por las dos caras.

Paleolítico m. Primer período de la Edad de Piedra, o sea, el de la piedra tallada, en el que se distinguen cronológicamente tres fases, inferior, medio y superior. U.t.c.adj.

En último lugar, es legítimo concluir este análisis con un acierto del *Diccionario académico* al incluir el término *tell* en su macroestructura. Además, este acierto es aún mayor cuando se compara con diccionarios de Arqueología en donde aparecen denominaciones locales de un *tell* como *hüyük* y *tepe*, pero no figura la definición de *tell*. Es conveniente evitar en las obras lexicográficas la elisión de los términos genéricos, si se han incluido los específicos.

4. Conclusiones

El análisis del léxico de la Arqueología contenido en el *DRAE* revela la importancia de llevar a cabo una revisión del léxico científico-técnico y especialmente, del vinculado al campo de la disciplina arqueológica, debido a que los términos que se registran no representan en modo alguno este ámbito de conocimiento.

Además de esta revisión, lo ideal sería la elaboración de un diccionario científico-técnico que abordara todos los campos de la ciencia, pues el *Vocabulario científico y técnico* de la Real Academia de las Ciencias exactas, físicas y naturales, no tiene en cuenta el léxico de las ciencias humanas y sociales. En este sentido, parece que la RAE ha iniciado ya los pertinentes procesos encaminados a producir una obra de tales características, debido a la creación del llamado «corpus científico-técnico», «que pretende cubrir aspectos de los usos lingüístico en los textos especializados que no pueden entrar en un corpus de carácter general como es el CREA»²⁵. E incluso, lo ideal sería el llevar a cabo un diccionario especializado de cada una de las ciencias, ya que como hemos justificado al inicio, cada una posee sus propios rasgos y por tanto, debiera ser estudiada individualmente.

²⁵ Asociación de Academias de la Lengua española, *La nueva política lingüística panhispánica*", RAE, Madrid, 2004, pág. 19.